

# NOTAS SOBRE LOS DESCENDIENTES DE DON FERNANDO GUANARTEME QUE SE CASARON EN AGÜIMES

**L**a "Relación Genealógica" que fray Juan Suárez de Quintana (1) escribiera mediado el siglo XVIII, ha servido tradicionalmente de base para el estudio del apellido CARVAJAL, empleado preferentemente por los descendientes de Miguel de Trejo Carvajal y su mujer Margarita Fernández de Guanarteme, nuestra princesa Guayrmina, hija del Guanarteme de Gáldar don Fernando.

Los datos de fray Juan Suárez de Quintana son seguros aunque incompletos, por lo que han dado lugar a confusiones, algunas de las cuales pretendo aclarar.

Conviene hacer una advertencia para los lectores que no estén al corriente de las cuestiones genealógicas.

Los apellidos en los siglos precedentes no se sujetaban a nuestras reglas, y por eso se encuentran corrientemente hijos de un mismo padre y madre que llevan apellidos diferentes, y a veces dos hermanos con el mismo nombre de pila. Este caso lo veremos aquí. La reglamentación de los apellidos en la forma actual es cosa del siglo pasado.

Por otra parte, las citas de documentos antiguos las efectúo actualizando por completo la ortografía y la puntuación, y resolviendo las abreviaturas; quedando para un futuro una nueva redacción y ampliación de estas notas y la publicación en forma adecuada de los documentos en que se basan.

Empezamos nuestras notas a partir de Bernardino de Carvajal Guanarteme, nieto del otro célebre Bernardino de Carvajal que fue acusado de haber dado muerte, él y su primo Maciot de Betancor, a Hernando de Pineda, entre otros motivos en venganza por el asesinato por los allegados de Pineda y con la complicidad del mismo, de un hijo del dicho Bernardino. (2).

Nuestro Bernardino de Carvajal Guanarteme había casado con Damiana de Aguilar Quintana. Avocindados en Gáldar tuvieron tres hijos: doña María de Aguilar y los varones Alonso y Diego que son los que más tarde se afincan y fijan en Agüimes.

Los rastros de estos dos hermanos en los libros de la Parroquia de San Sebastián de Agüimes, nos permiten seguir paso a paso los acontecimientos familiares de sus vidas.

## I.— ALONSO DE CARVAJAL GUANARTEME, en Agüimes.

Lo primero que encontramos es la partida de matrimonio de Alonso. (3).

El once de diciembre de 1617, Juan Gutiérrez Dávila, cura de Agüimes, casa a Alonso de Carvajal, hijo de Bernardino de Carvajal y de Damiana de Aguilar, difunta, vecinos de la

Villa de Gáldar, con doña María de Avila, hija de Diego Gutiérrez y de Naría Dávila, difuntos, vecinos de Agüimes. El cura es hermano de la contrayente. Los testigos del matrimonio fueron tres personajes importantes en Agüimes en ese tiempo: el capitán Matías Espino, Juan Bordón (Galán) y el alcalde Juan Alonso Romero.

La partida de matrimonio no menciona para nada el que la casada fuera viuda. Pero esta doña María de Avila o Dávila, como indiferentemente se la llama, había casado ocho años antes, el once de octubre de 1609 con Juan Gutiérrez de la Cueva, de cuyo matrimonio nació el que fue más tarde capitán don Luis de la Cueva. (4).

Del matrimonio de Alonso y de doña María nacen cuatro hijos que los padres (muertos ya en 1639), no llegarán a ver tomar estado. Son:

1) — Juan, bautizado el nueve de junio de 1619 (5). Sigue la carrera eclesiástica,

tal vez a causa de la institución por su tío el cura de Agüimes, Juan Gutiérrez Dávila, de una capellanía que debía ser servida por individuos de la familia. En efecto, el fundador deja como patrona de la capellanía a su hermana Ana Larios, mujer del capitán Matías Espino, y ésta al testar el 16 de marzo de 1639 (6), año en que muere, nombra como capellán a "Juan Gutiérrez de Carvajal Betancur mi sobrino, hijo de doña María de Avila mi hermana y hermana del dicho licenciado Juan Gutiérrez de Avila mi hermano, el cual quiero y es mi voluntad como patrona que soy de la dicha capellanía, que el susodicho le haya y sirva y se ordene a título de ella."

Licenciado y ordenado, lo vemos citado andando los años como el licenciado don Juan Gutiérrez Carvajal, presbítero. Sus apellidos han fluctuado algo antes de fijarse en la forma que precede. Lo hemos visto citado como Jhoanes de Carvajal Gutiérrez, el licenciado Juan de Carvajal, Juan Gutiérrez de Carvajal ▶



Aspecto de la villa de Agüimes, antigua cámara episcopal

## NOTAS SOBRE LOS DESCENDIENTES DE DON FERNANDO GUANARTEME QUE SE CASARON EN AGÜIMES

Betancur, como llegó a firmar repetidamente antes de ordenarse, en escrituras de 1638. Testó el catorce de noviembre de 1681 y murió el 27 del mismo mes y año. (7).

2) — El segundo hijo de Alonso fue Bernardino, bautizado el once de agosto de 1621 (8). Debió morir párvulo. Pero los libros parroquiales de defunciones no alcanzan esta época.

3) — Juan, bautizado el 21 de abril de 1623 (9) que toma más tarde el nombre definitivo de Juan de Carvajal Guanarteme, aunque cuando su hermano del mismo nombre utilizó el Betancur en el año 1638, él también lo hace, y así los vemos firmar a ambos en algunas escrituras de la época. No casó en Agüimes, si es que casó.

4) — Alonso, bautizado el 16 de febrero de 1627 (10), que adopta como su padre los apellidos Carvajal Guanarteme.

Apenas cumplidos los veinte años lo vemos vendiendo a Juan Melián Betancor unas tierras en la Vega de Pajonales heredadas de su tía Ana Larios (11). En el mismo año vende agua en el heredamiento de Aguatona al alférez Miguel Arias Maldonado (12), aguas heredadas de sus padres, y son sus hermanos Juan Gutiérrez Carvajal y Juan de Carvajal Guanarteme quienes firman la escritura como testigos. Dos años después vende el resto de su herencia a su hermano Juan de Carvajal Guanarteme para preparar su viaje a América (13).

Así, pues, su viaje a Indias debió efectuarse ese año de 1650, pero no podemos precisarlo. Ignoramos sus pormenores; aunque el 17 de julio de 1652, en una escritura de venta, su hermano don Juan Gutiérrez Carvajal lo cita (14) diciendo que "por cuanto su hermano don Alonso de Carvajal Guanarteme ausente en Indias de Su Majestad..."

No sabemos el tiempo que estuvo ausente en Indias. El 22 de julio de 1663 está de vuelta en Agüimes comprando una heredad de higueras, parras y otros árboles, unas colmenas y una cueva donde dicen las higueras del molino en el barranco de Guayadeque. Todo por mil ochocientos ochenta y dos reales de estas Islas de Canarias (15).

Y no vive mucho más. El nueve de junio de 1665, es decir, a los 38 años, otorga testamento y por él nos enteramos de detalles hasta entonces desconocidos, efectos seguramente de su viaje a América. Primero, que es capitán; casado (seguramente en América) con doña Tomasa Díaz Pimienta y Gambosa (16) con la que tiene dos hijos, Bernabela y Antonio Gabriel, a los que deja como herederos.

Debo decir que al leer los apellidos de su esposa busqué la relación que pudiera haber con el Almirante Díaz Pimienta. Pero ni en José Pérez Vidal (17) ni en Wangüemert y Poggio (18) encontré la respuesta.

Sea lo que fuere, su muerte acaeció en ese mismo mes de junio de 1665, porque el

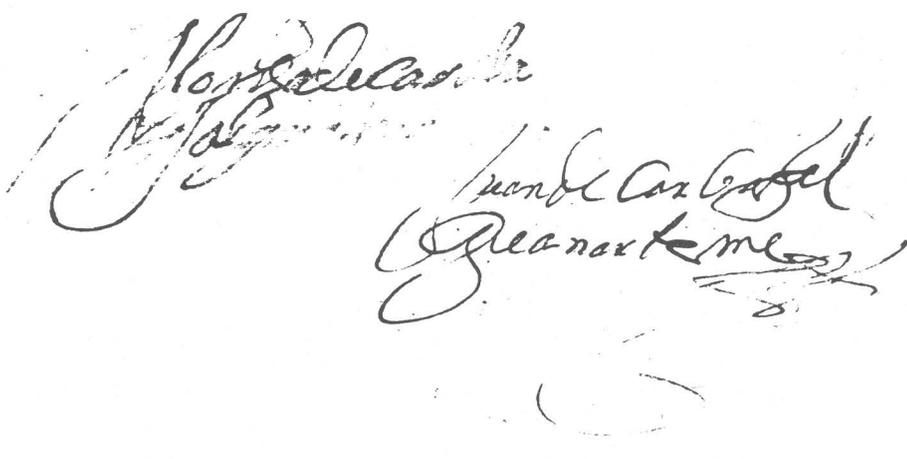
26 de dicho mes y año su hermano el licenciado don Juan Gutiérrez de Carvajal, presbítero, y "doña Tomasa Díaz Pimienta y Gamboa viuda del capitán don Alonso de Carvajal Guanarteme" (19) compran tierras en el barranco de Arguineguín. La escritura se concluye en Agüimes "en las casas de la morada de doña Tomasa Díaz y del licenciado don Juan Gutiérrez". Lo que hace suponer que a su vuelta de América, el capitán don Alonso de Carvajal Guanarteme fue a vivir con su hermano mayor, que por cierto no lo olvida en su testamento. En efecto, don Juan Gutiérrez Carvajal deja por herederos a su sobrino el capitán don Luis de la Cueva y a los hijos de su hermano Alonso, "ausentes en Indias de su majestad". Como hemos dicho más arriba, este testamento es de catorce de noviembre de 1681. Don Juan muere el veintisiete del mismo mes y año y al registrarla (20) se menciona a

Guadarteme y Carvajal, don Diego de Carvajal Guanarteme y don Diego de Carvajal Guanarteme. Estas dos últimas denominaciones siendo ya escribano público.

A pesar de tanta variedad, no hay ninguna duda, en ninguno de los documentos consultados, respecto al personaje.

CASAMIENTO.— Es su primera aparición en los libros parroquiales de Agüimes siguiendo mis notas.

Se casa con la cuñada de su hermano Alonso, siendo el cura oficiante su cuñado. En efecto, Juan Gutiérrez Dávila, cura de Agüimes, casa el 15 de septiembre de 1619 a Diego de Santiago Carvajal, hijo de Bernardino Carvajal Guanarteme y de Damiana de Aguilar Quintana, vecinos de la Villa de Gáldar, con doña Sebastiana de Areste hija de Diego Gutiérrez y de Marfa Dávila, difun-

The image shows two handwritten signatures in dark ink on a light-colored paper. The signature on the left is highly stylized and appears to be 'Alonso de Carvajal Guanarteme'. The signature on the right is also stylized but more legible, appearing to be 'Juan de Carvajal Guanarteme'. There are some faint, illegible markings and a small circular stamp or mark below the right signature.

Firmas autógrafas de Alonso y de Juan de Carvajal Guanarteme.

doña Tomasa Pimienta, ausente en Indias de Su Majestad. Es decir, que la esposa y los hijos de don Alonso volvieron a América, y es allí donde seguramente se encuentra la continuación de esta historia.

Y aquí terminamos con el primero de los dos hijos de Bernardino de Carvajal Guanarteme, que se fueron a casar a Agüimes.

### II.— DIEGO DE CARVAJAL GUANARTEME, en Agüimes.

Antes de que don Diego se decida a fijar definitivamente sus apellidos, pasarán muchos años. Ello contribuye un poco a las confusiones creadas en torno a su persona, pues son varios los Diego Carvajal que, siendo parientes, viven en la misma época. Al nuestro, de Agüimes, no hay dificultad alguna en seguirle la pista si nos guiamos por los inapreciables libros parroquiales y por su letra inconfundible de los protocolos notariales.

Las transformaciones de sus nombres hasta fijarlos se podrían enumerar así; Diego de Santiago Carvajal, Diego de Carvajal Santiago, Diego Carvajal Guanarteme, Diego Santiago, Diego de Santiago, Diego de Santiago

tos, vecinos de Agüimes. El matrimonio fue apadrinado por Alonso Carvajal (21).

El quince de julio de 1620 se bautiza Juan (22), hijo de Diego de Carvajal Santiago y de doña Sebastiana de Areste. Este hijo debió morir párvulo. Nunca más se vuelve a mencionar.

El cinco de abril de 1622 nace su primera hija María (23), muerta antes del año; y finalmente su hija María que sobrevive y le dá descendencia, es bautizada el 19 de mayo de 1623 (24). La apadrinan sus tíos maternos Francisco Gutiérrez Dávila (más tarde alférez) y su hermana Ana Larios que, al morir, deja a su ahijada parte de sus bienes.

ESCRIBANO PÚBLICO.— Don Diego es más conocido por haber ejercido el cargo de escribano público, aunque su letra no es muy ágil ni de fácil lectura.

En Agüimes, siendo Cámara Episcopal, su cargo no depende directamente de las autoridades civiles de la Isla. Ya veremos ahora mismo cómo lo explica él.

La primera escritura que registra es del 6 de enero de 1637 (25) y al terminar este primer cuaderno de su protocolo el 29 de Mayo de 1637, lo certifica así:

"Yo, Diego de Carvajal Guadarteme, escribano público de esta Villa de Agüimes por Su Ilustrísima Señoría don Francisco Sánchez de Villanueva y Vega, Arzobispo—Obispo de estas Islas y aprobado por los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de estas Islas, doy fé y verdadero testimonio..."

A partir de aquí existe un intervalo de un año en el desempeño de su cargo. El anterior escribano Sebastián Espino, que será su consuegro más tarde, vuelve a posesionarse de la escribanía hasta el 29 de junio de 1638 en que don Diego la desempeña de nuevo hasta su cese definitivo como escribano en 1651.

El hecho de desempeñar su cargo al mismo tiempo que su pariente lo hace en Guía, ha sido causa de confusión, que queda aclarada si se compara la firma de ambos y la letra de cada uno, cuando son ellos mismos los que redactan las escrituras.

El escribano de Guía es capitán, se firma don Diego Carvajal Quintana y ejerce según él mismo nos dice, como "escribano público de las villas de Gáldar y Guía y el lugar de Agaete y sus jurisdicciones por su Majestad de Nuestro Rey Católico Romano don Felipe Cuarto que Dios guarde..." durante los años de 1644 y 1645 en que deja la escribanía a Luis de Ascanio (26).

Este don Diego Carvajal Quintana, de letra mucho más ágil que su pariente, es el autor de una "Relación de la conquista de las Islas Canarias" que poseyó el genealogista fray



Aspecto parcial de la vega de Gáldar

Volviendo a nuestro don Diego de Carvajal Guanarteme, escribano de Agüimes, conviene señalar que fue alcalde ordinario de Agüimes en 1652. Lo vemos citado como tal, sirviendo de testigo, en dos matri-

ordeno clérigo. Cuando su hijo Matías se casa, viene él a Agüimes desde Moya, de donde era cura, a celebrar el matrimonio de su hijo con la hija de don Diego. La partida de matrimonio está redactada de forma insólita porque los testigos han sido inscritos antes de los casados. Para enmendar lo cual termina la partida de esta forma: "El cual dicho Matías Espino y Peloz casé en casas de don Diego de Carvajal, escribano público de esta Villa con doña María de Carvajal y Aristegui, hija legítima de dicho don Diego de Carvajal y de doña Sebastiana de Avila y Aristegui, vecinos de esta Villa" (31).

La dote que llevó doña María es importante, pero debido a causas que ignoramos, es sólo en 1660 cuando su marido le hace recibo y reconocimiento de esta aportación (32).

Autógrafos de Juan Gutiérrez Carvajal, Juan de Carvajal Guanarteme y Diego de Carvajal Guanarteme, escribano de Agüimes.

Juan Suárez de Quintana (27). Cesa en su escribanía al parecer voluntariamente.

Conviene señalar sin embargo que su cese coincide con unas visitas de inspección que hace el licenciado don Francisco Martínez Montealegre, juez de escribanos y notarios legos de estas Islas; pero no se sabe si fue debido a ello. Por el contrario, su pariente el escribano de Agüimes tuvo que apelar de la sentencia en contra suya del dicho juez; pero no cesó en su cargo, ya que no existe un claro en su protocolo aparte del señalado al comienzo, en 1637, y la visita y sentencia son de 1645 (28).

No fue el de Agüimes el único escribano penado. Algunos más debieron serlo. Señalamos particularmente al escribano Pedro González Calcines que también otorga poder para apelar contra la sentencia del mencionado juez en este año de 1645 (29).

monios celebrados en mayo y junio de 1652 (30).

La hija de don Diego contrae matrimonio en Agüimes el 15 de junio de 1648. Es curioso su matrimonio porque es su suegro quien lo efectúa. En efecto, aquel Sebastián Espino, escribano de Agüimes que precede en la escribanía a don Diego y luego lo reemplaza durante un año, es hijo del capitán Matías Espino, que llamaremos el Viejo para distinguirlo de su nieto, que también será capitán y tomará el nombre de su abuelo. Este don Matías Espino el Viejo, había casado con doña Beatriz Artilles o Carva, que con ambos apellidos se la cita, y del matrimonio nacieron varios hijos. Uno de ellos es Matías Espino Peloz, escribano de Agüimes después de su suegro don Diego y más tarde escribano de Las Palmas.

Don Sebastián Espino quedó viudo y se

Autógrafo de Diego de Carvajal Quintana, escribano de Guía.

Aquí hacemos acabar por ahora nuestras notas sobre los dos descendientes de don Fernando Guanarteme, Alonso y Diego, que se casaron y establecieron en Agüimes; expresando mi agradecimiento al actual párroco de esta Villa, don José Sanchez, que ordena y

**NOTAS SOBRE LOS DESCENDIENTES DE DON FERNANDO GUANARTEME QUE SE CASARON EN AGÜIMES**

cataloga su viejo e inapreciable archivo, sin cuya benevolencia este estudio no hubiera tenido lugar.

J. Méndez Castro



**NOTAS**

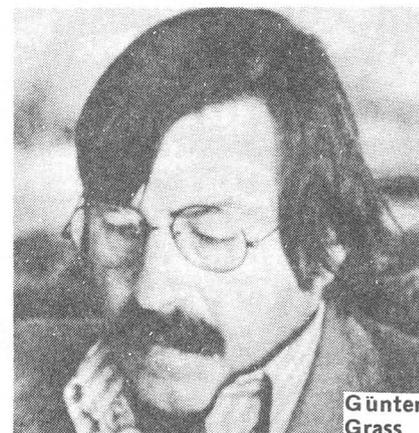
- (1) A. Millares Carló: Bio—bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias. (Siglos XVI—XVIII) — Madrid, 1932 — págs. 487 a 489.
- (2) Quien se interese por esta historia podrá acudir a la revista "EL MUSEO CANARIO, números 10, 11 y 12, de 1944: "Proceso contra Don Rodrigo Manrique de Acuña por haber condenado a Bernardino de Carvajal como reo del asesinato en la persona de Hernando de Pineda. 1556."
- (3) Parroquia de San Sebastián de Agüimes, libro 1º, folio 146 vuelto. Este libro comprende bautizos, matrimonios y confirmaciones. En adelante citaremos este archivo con las siglas A. P. S. S. A.
- (4) Mismo archivo y libro. Folio 141 recto.
- (5) Mismo archivo y libro. Folio 32 recto.
- (6) Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A.H.P.L.P.) Legajo 2495 — Oficio de Diego Carvajal Guanarteme - 1639 - Agüimes.
- (7) Testamento ante Pedro Hernández Armas, notario apostólico, que señala en el acta de defunción que después testó ante Francisco Baptista Valdés, escribano público. Libro de defunciones de 1671 a 1688, folio 148 vuelto en el A.P.S.S.A. - El testamento ante Pedro Hernández Armas se conserva en el tomo I de Testamentos y Memorias de dicha Parroquia de Agüimes.
- (8) A.P.S.S.A., libro 1º, folio 36 vuelto.
- (9) Mismo archivo y libro, folio 41 recto.
- (10) Mismo archivo y libro, folio 52 recto.

- (11) A.H.P.L.P. - Legajo 2497 - Escritura de venta el 8 de febrero de 1648 ante su tío el escribano don Diego de Carvajal Guanarteme.
- (12) A.H.P.L.P. - Legajo 2497 - Escritura de venta al 21 de octubre de 1648 ante el mismo escribano.
- (13) A.H.P.L.P. - Legajo 2497 - Escritura ante el mismo escribano el 26 de marzo de 1650.
- (14) A.H.P.L.P. - Legajo 2498 - Folio 114 recto.
- (15) A.H.P.L.P. - Legajo 2500.- Escribano Pedro Murcia Lordelo.
- (16) A.H.P.L.P.- Mismo legajo y escribano.
- (17) José Pérez Vidal: "Díaz Pimenta y la construcción naval española en el siglo XVII." — Las Palmas, 1933.
- (18) Wangüemert y Poggio: "El Almirante D. Francisco Díaz Pimenta y su época". - Madrid, 1905.
- (19) A.H.P.L.P. - Legajo 2500 - Escribano Pedro Murcia Lordelo.
- (20) Tanto el testamento como la partida de defunción están citados en la nota núm. 7.
- (21) A.P.S.S.A. - Libro 1º, folios 148 vuelto.
- (22) Mismo archivo y libro. Folio 35 recto.
- (23) Mismo archivo y libro. Folio 39 recto.
- (24) Mismo archivo y libro. Folio 41 vuelto.
- (25) A.H.P.L.P. - Legajo 2495.
- (26) A.H.P.L.P. - Legajos 2359 y 2360 - Guía Escribano Diego Carvajal Quintana.
- (27) A. Millares Carló: Bio — bibliografía... , ya citada, Madrid, 1932 - pág. 157.
- (28) Mismo autor y obra. En la pág. 158 se reproduce el poder para apelar.
- (29) A.H.P.L.P. - Oficio de Juan Báez Golfos - Legajo 1135, folio 328.- El escribano público de esta isla de Canaria Pedro González Calcines, da poder al licenciado Francisco López de Ulloa, presbítero, vecino de esta Isla que de presente está para hacer viaje a Madrid, corte de Su Majestad... (el poder se extiende a otras personas) para apelar contra la sentencia que dió el licenciado don Francisco Martínez Montealegre, juez de visita de escribanos legos... Este Francisco López de Ulloa es autor de una "Historia de la Conquista de las siete yslas de Canarias", página 333 de la "Bio — Bibliografía citada de A. Millares Carló. Como se ignora la fecha en que se trasladó a Madrid, este poder otorgado en marzo de 1645 nos aproxima a la fecha en que su viaje se efectuó.
- (30) El 1 de mayo y el 5 de junio de 1652. - A.P.S.S.A., libro 2º de matrimonios, folios 20 vuelto y 21 recto.
- (31) A doña Sebastiana que hasta ahora se nombraba de Areste, se le dice en esta ocasión de Avilay de Aristegui. Los libros parroquiales no alcanzan al siglo XVI; pero señalo la existencia de un Aristegui en Agüimes en dicho siglo. Se trata de Martín Ibáñez de Aristegui, casado con Constanza Hernández, vecinos de Agüimes. Véase Leopoldo de La Rosa y Olivera: "Guillén Castellano", en Revista de Historia Canaria, núm. 105/108 - Año 1954.
- (32) A.H.P.L.P. - Legajo 2500 - Escribano Matías Espino Peloz - Agüimes - Folio 129 vuelto a 131 recto.

**Camp de l'arpa  
Literatura alemana  
contemporánea**

El número 58 de la revista literaria *Camp de l'arpa* está dedicado a la literatura alemana contemporánea, con artículos sobre la narrativa y la poesía, y ensayos sobre Günter Grass y Max Frisch, entre otros análisis, además de una bibliografía de obras con traducción española. Colaboran en la interpretación de la creación literaria alemana contemporánea firmas como las de José María Carandell, Jenaro Talens, Geneveva Dieterich, Felipe Boso, Hans Magnus Enzensberger, Luis Sánchez Bardón, Miguel Sáenz y Oscar Collazos.

Se ha dicho que la literatura latinoamericana y la literatura en lengua alemana son las literaturas contemporáneas más vivas, prolíferas e interesantes, afirmación que resulta sorpren-



Günter Grass

dente dado que las relaciones entre estos dos ámbitos culturales han sido y siguen siendo escasas. H. M. Enzensberger ha dicho que los alemanes fueron los últimos descubridores del continente cultural latinoamericano. Y, desde el punto de vista del lector español, la literatura actual de habla alemana está casi por descubrir, a pesar de que los nombres de Günter Grass, Max Frisch, Peter Weiss, Heinrich Böll, Christa Wolf tienen proyección universal.

Se ofrece en este número un programa de la producción literaria en lengua alemana, a través de artículos someros que ofrecen información sobre muchos autores en su mayor parte desconocidos aquí, pero no por ello menos importantes. Completan la revista las habituales secciones de *Los libros* y *Acuse de recibo*, en las que se da cuenta del movimiento editorial y las más recientes publicaciones en España, fundamentalmente en el campo de la literatura.



*“Te miro y me parece increíble.  
Estás aprendiendo en los libros lo que yo hubiera querido saber  
Hija: nos ha costado muchos esfuerzos, pero ha valido la pena.  
Para eso son los ahorritos.”*



**Caja Insular de Ahorros  
de Gran Canaria**

*Ahorrar es conseguir.*



*“Te imagino ya, saliendo al jardín de la casa.  
Tú sola... o con lo que venga.*

*No creas que hay muchos pisos como el nuestro.*

*Y yo quería que tú y yo viviésemos en uno de ellos.*

*Cuando dí la entrada para la casa, me sentí... seguro  
de mí mismo, y seguro de que íbamos a ser muy felices.*

*Siempre. Y todo, gracias a nuestros ahorrillos.”*



**Caja Insular de Ahorros  
de Gran Canaria**

*Ahorrar es conseguir.*